

“LOS PROYECTOS DE COLABORACIÓN DE URBE (UNIONE ROMANA DI BIBLIOTECHE ECCLESIASTICHE)”

PONENCIA

*P. Juan Antonio Cabrera Montero, OSA
Bibliotecario General de la Biblioteca del Instituto Patrístico Augustinianum
Roma*

1. BREVE PRESENTACIÓN DE URBE

La *Unión Romana de Bibliotecas Eclesiásticas* nació en 1991 —este año celebraremos el 25 aniversario— y está constituida actualmente por 18 instituciones académicas eclesiásticas de Roma:

- 7 universidades pontificias: *Antoniana*; *Santa Croce*, *Gregoriana*, *Lateranense*, *Salesiana*, *San Tommaso d'Aquino*, *Urbaniana*.
- 1 ateneo: *Sant'Anselmo*.
- 1 academia: *Alfonsiana*.
- 6 institutos: *Augustinianum*, *Biblico*, *Studi Arabi e d'Islamistica*; *Gioanni Paolo II Orientale*, *Archeologia cristiana*.
- 2 facultades: *Auxilium*, *Marianum*.
- Centro *Pro Unione*.

Desde el principio, el objetivo de la red fue, y sigue siendo, promover actividades de colaboración y coordinación entre las diferentes bibliotecas que han ido formando parte de ella, con especial atención a la formación del personal que trabaja en cada una de las bibliotecas.

La red cuenta con uno de los patrimonios bibliográficos más ricos de Roma, más de 4 millones de volúmenes, además de numerosos recursos informáticos de diferente tipo.

Una de las características que marcan el carácter de la red es la gestión autónoma de cada biblioteca, tema sobre el que volveré más adelante. Algo importante precisamente para salvaguardar el carácter peculiar de cada institución, esencial para que exista colaboración, no absorción.

Presentado en este modo, parecería que los objetivos de la red fueran bastante humildes, poco ambiciosos, sin embargo, como iremos viendo, son lo suficientemente exigentes para dotar de significado la colaboración entre las instituciones de una realidad académica eclesiástica como la nuestra.

2. PROYECTOS/REALIDADES DE COLABORACIÓN

Podemos distinguir diferentes tipos de colaboración dentro de URBE. Algunos de ellos pueden ser incluidos en más de un apartado.

a) Administrativa

Por colaboración administrativa entiendo todo aquello que tiene que ver con la organización interna de URBE. Tratándose de una unión de bibliotecas muy diferentes entre sí por multitud de aspectos, la relación entre los bibliotecarios ha de ser fluida para que vayan saliendo adelante los proyectos.

Órganos de la asociación:

Asamblea plenaria. Formada por los rectores o presidentes de las instituciones académicas que componen URBE que asisten acompañados por los respectivos bibliotecarios. Se reúne dos veces al año. Entre sus funciones principales está la aprobación del presupuesto económico anual, de las propuestas y proyectos presentados por el consejo directivo y de la asamblea de bibliotecarios, admitir nuevos socios

Asamblea de bibliotecarios. Se reúne con regularidad, generalmente una vez al trimestre y cuando el presidente del consejo directivo lo considera oportuno. Es la encargada de elaborar los proyectos e iniciativas de cooperación, de examinar los problemas de carácter biblioteconómico, técnico y organizativo de URBE.

Consejo directivo. Formado por cinco bibliotecarios más el ecónomo. Coordina la gestión ordinaria de la asociación. Presenta los presupuestos económicos anuales, propone nuevos proyectos e iniciativas y el modo de llevarlos a llevar a cabo.

La organización de URBE no es, en realidad y como quizás pudiera parecer tras esta breve descripción orgánica, en absoluto burocrática. La relación entre los bibliotecarios, entre éstos y el consejo directivo es por lo general cordial, basada en la mutua confianza y con la formalidad que requiere una organización seria. Excepto en algún caso, después hablaré de ello, la asamblea plenaria acepta lo que previamente han decidido los bibliotecarios en su propia asamblea.

b) Económica

Como toda asociación, URBE dispone de una serie de medios económicos que permiten la realización de numerosos proyectos que veremos más adelante. Se mantiene gracias a las cuotas anuales que pagan cada una de las instituciones. Una cuota asociativa común a todas las instituciones y otra ordinaria cuya cantidad depende de la infraestructura informática que posee cada biblioteca.¹

En ocasiones, puede aumentar excepcionalmente la cuota para afrontar gastos extraordinarios ya sean técnicos ya sean de formación.

No obstante, la participación en URBE no supone una carga económica excesiva para ninguna de las bibliotecas.

En este apartado, incluyo también otro tipo de colaboración económica muy importante para las finanzas de las bibliotecas. Al formar un consorcio de bibliotecas, los miembros de URBE pueden acceder a contratos con ventajas y descuentos muy importantes con empresas de distribución de información generalmente electrónica (Ebsco, Brepolis, etc.). Tratándose, por lo general, de recursos informáticos costosos, este tipo de descuentos y ventajas constituyen uno de los atractivos importantes para la red.

c) Informática

No todas las instituciones poseen los recursos económicos o las infraestructuras informáticas necesarias para almacenar autónomamente los datos catalográficos en sus propias instalaciones, Por ese motivo, URBE ofrece a esas instituciones la posibilidad de compartir los servicios técnicos. Los catálogos siguen siendo independientes, gestionados

¹ Existe un grupo de bibliotecas que alojan sus datos en un servidor común, por lo que esta cuota es mayor para esas instituciones. El resto colabora sólo en el mantenimiento de los recursos informáticos comunes a todas las bibliotecas.

por cada propia biblioteca, pero se encuentran alojados en una misma instalación.

Quizás pueda ser también éste el momento para informar acerca de los programas informáticos de gestión de las bibliotecas. Hasta hace unos años, todas las bibliotecas compartían un mismo programa, más tarde, algunas decidieron adoptar otros (Koha, Aleph, etc.). Este hecho no ha supuesto ningún tipo de problema dentro de la asociación, ya que todos se rigen por las mismas normas catalográficas, según lo establecido por los estatutos de URBE.

d) Formativa

Éste es uno de los apartados más importantes dentro de la actividad de URBE. La formación de los bibliotecarios y del resto de personas que trabajan en nuestras instituciones ocupa un puesto privilegiado en la agenda de la asociación.

Bibliotecarios. Todas las actividades de formación están abiertas a los bibliotecarios. Formación no sólo técnica sino también administrativa. Además, son frecuentes los encuentros de éstos con empresas que ofrecen servicios de interés para nuestras instituciones.

Bibliotecarios y personal de la biblioteca. Desde hace un par de años, se planifican encuentros de formación abiertos tanto a los bibliotecarios como al personal de las bibliotecas. Durante estos encuentros se intercambia información y experiencias. También, en ocasiones, se cuenta con la colaboración de expertos externos. Estos encuentros de formación, además de la utilidad práctica que conllevan, sirven para facilitar la comunicación entre las bibliotecas y las personas que trabajan en ellas.

Catalogadores. Una de las áreas en las que más se trabaja desde el punto de vista formativo. Los numerosos cambios que se van produciendo constantemente, así como el proceso de adaptación a las nuevas reglas RDA, exigen la organización de numerosos cursos de formación así como un servicio de atención permanente encargado a una de las mayores especialistas del tema en el ámbito italiano.

e) Servicios

La colaboración en este campo está muy diversificada y menos normativizada que en los anteriores. Así, por ejemplo, existen acuerdos de préstamo interbibliotecario entre algunas instituciones, el más complicado, el físico, el más sencillo, el envío de material bibliográfico digitalizado.

El mayor reto, referido a los servicios, hablaré de ello a continuación, sería el poder ofrecer como verdadera unión de bibliotecas un catálogo único a nuestros usuarios.

La colaboración, con mucha frecuencia y, podría incluso decir, familiaridad, se extiende al intercambio de información, los consejos y ayuda sobre el modo de resolver problemas de todo tipo.

3. RETOS

a) Institucionales

URBE está compuesta, decía al inicio de esta ponencia, por 17 bibliotecas eclesiósticas, casi todas ellas universitarias. Como es lógico, cada una de ellas posee características bien diferentes. Diferencias respecto a la titularidad, administración, gestión económica, tipología y número de usuarios, etc.

Una de las peticiones que más frecuentemente llegan por parte de nuestros usuarios es si la colaboración existente entre las bibliotecas se traduce también en su propio beneficio. La respuesta es múltiple. Si la biblioteca se beneficia de los proyectos anteriormente citados, también el usuario se beneficia aunque quizás no siempre lo aprecie. Por ejemplo en lo referente al libre acceso de los estudiantes de nuestras instituciones a todas las bibliotecas de la red. La solución no es fácil por motivos válidos y comprensibles: espacios de los que disponen las bibliotecas, número de usuarios que las frecuentan, etc.

Quedan, de momento, dos opciones, ambas posibles pero tampoco fáciles de poner en práctica: préstamo interbibliotecario y compartición de los recursos electrónicos, técnicamente menos complicado (está por ver, no obstante, la cuestión de los llamados derechos de autor, que no son sino derechos de las casas editoriales).

b) Profesionales

Otro de los retos a los que se enfrenta URBE y que redundaría en beneficio de las bibliotecas *ad intra* y *ad extra*, es la creación de un catálogo único. Durante muchos años se ha trabajado en este proyecto, pero finalmente no ha salido adelante por una serie de motivos más político-administrativos que técnicos. El catálogo único puede entenderse de diferentes maneras.

Si le añadimos el *apellido* virtual, poseemos una herramienta muy útil para cierta tipología de usuarios, en nuestro caso, los alumnos inscritos en nuestras instituciones. Pueden ver si y dónde está el material que necesitan (más allá de que luego puedan consultarlo libre y gratuitamente o por el contrario deban pagar por acceder a unas determinadas bibliotecas). Este tipo de catálogo existe también en otra red de bibliotecas romanas (URBiS). Técnicamente ofrece pocos problemas, aunque ciertamente es deseable que todas las bibliotecas sigan parámetros catalográficos comunes. Siempre habrá problemas de compatibilidad, aparecerán records multiplicados, etc., pero en general, para el empleo que de un catálogo hace la mayor parte de los usuarios, resulta muy válido además de sencillo en el manejo y económico en la gestión.

No obstante, el mejor catálogo único es el que no tiene *apellidos*. Nuestra biblioteca perteneció hasta 2007, año en el que nos incorporamos a URBE, a otra red de bibliotecas romanas, URBS. Se trataba de una red, hoy en franca decadencia, que englobaba bibliotecas de muchas de las academias nacionales con sede en Roma (británica, americana, belga, sueca, francesa, suiza, española, etc.), algunas bibliotecas universitarias (*Lateranense*, *Lumsa*, *Augustinianum*) y la Biblioteca Vaticana. Aquella red tenía un catálogo único, sin apellidos. La catalogación era común —para entendernos, el record realizado por una biblioteca pasaba inmediatamente a formar parte del único catálogo común al resto. Algo similar existe en otros ámbitos, creo recordar, también entre muchas bibliotecas eclesiásticas españolas.

No discutiré, no es el momento, sobre las bondades y los peligros de estos catálogos únicos, sí, sobre la utilidad de los mismos y su importancia como tarjeta de presentación de una red de bibliotecas. No la única, pero sí muy importante.

Como les decía, y no es revelar secretos institucionales ni desprestigiar el trabajo de URBE, no pudimos llevar a cabo este proyecto por problemas no estrictamente biblioteconómicos sino político-administrativos, el dichoso *nacionalismo* del que hablaré a continuación, en la siguiente sección: “dificultades”.

4. DIFICULTADES

a) Recursos

Para todos los proyectos indicados anteriormente, es necesaria una financiación que no siempre está al alcance de las bibliotecas. Con esto no digo que en URBE no puedan llevarse a cabo todas las iniciativas que se consideran necesarias, pero con mayores recursos económicos, todo mejoraría notablemente. La compartición de recursos electrónicos, siempre costosos, mejoraría el servicio a nuestros usuarios presentes físicamente en las bibliotecas y aquellos que recurren a nosotros desde fuera de Roma.

La principal dificultad para muchas de las bibliotecas, especialmente las de menor tamaño, esa falta de recursos económicos hace que otro de los recursos vitales para cualquier institución, el personal, se ve reducido a lo esencial. La imposibilidad de contratar a más empleados impide que muchos proyectos de colaboración, aun simples, no puedan llevarse a cabo. Se atienden, lógicamente, las tareas urgentes e imprescindibles: atención al usuario y catalogación. Se dejan para cuando hay tiempo, o esperando tiempos mejores, otras que serían de gran utilidad para la red, la gestión del préstamo interbibliotecario, por ejemplo.

No obstante, a pesar de esas dificultades, el principal problema para el desarrollo de la red no es ni el económico ni el humano. Es otro que podríamos denominar “nacionalismo”.

b) Nacionalismo

URBE nació con una clara mentalidad de respeto a la independencia de cada una de las bibliotecas dentro de la red y así sigue siendo. Es algo necesario, se trata, lo he mencionado anteriormente, de una red, de una asociación, de una unión, no de una unificación de bibliotecas.

La autonomía de cada institución es algo positivo y enriquecedor, lleva consigo que cada uno aporte sus características propias y, a la vez, permite que se conserve el carácter propio de cada biblioteca además de su historia, sus peculiaridades, etc.

La autonomía, no obstante, llevada a su extremo más vicioso, trae consigo un gran inconveniente: el nacionalismo. Este aspecto constituye uno de los principales problemas que afecta a las instituciones eclesásticas, y no sólo en Roma. Defender lo propio y característico es necesario y enriquecedor, negarse a ceder en cosas accesorias para el bien común e indiferentes para la propia institución es pernicioso. Algunos proyectos, como el catálogo único, han fracasado por el momento debido a esta actitud excesivamente proteccionista. Protección de un patrimonio que seguramente sea útil y motivo de orgullo para la propia institución y que ha de ser preservado, pero que no impide el hecho de abrirse a nuevas posibilidades de desarrollo comunes a todas las instituciones. Y no necesariamente rebajando los criterios de calidad, sino adecuando las realidades propias a los contextos de colaboración.

Siguiendo la máxima pseudo-agustiniana, que en realidad no la encontramos por escrito hasta el siglo XVII: *In necessariis unitas, in dubiis libertas, in omni bus caritas*.

5. CONCLUSIONES

Concluyo no a modo de resumen de lo dicho sino más bien como una declaración de principios y/o intenciones.

Es necesaria una verdadera colaboración entre las instituciones que comparten finalidades, ya sea en el campo educativo —como la mayor parte de las bibliotecas de URBE—, ya sea en el campo eclesiástico. Esta colaboración es necesaria por motivos ciertos y evidentes, no por una cuestión de imagen. Son más numerosos los beneficios, sin estos nadie colaboraría, que las desventajas.

A esto añadimos, en el campo eclesiástico, ese testimonio de unidad del que tanto hablamos cuando nos referimos a la misión de la Iglesia en el mundo. Unidad que queremos para todos pero que cuando afecta a nuestra supuesta independencia la matizamos hasta hacerla, en algunos casos, desaparecer.

Por último, una cuestión de coherencia muy en línea con el testimonio de unidad al que me he apenas referido. Es necesario caminar hacia la compartición de los bienes que poseemos, en este caso el patrimonio de nuestras bibliotecas. Hemos de compartirlo no sólo con los usuarios que se benefician directamente de él, sino también con otras instituciones similares en cuanto a estructura, historia, finalidad e ideal.

Si estos nobles principios no bastaran, al menos hagámoslo por mero egoísmo: cargar con ciertos pesos —y los avances técnicos lo constituyen realmente— es inevitable; nadie dice, no obstante, que debamos hacerlo solos, la justa colaboración nos beneficia a todos, grandes y pequeños.
